

# El Instrumento Temático del IGFV cuenta con una dotación financiera de 1 573 millones para apoyar la detección de la delincuencia transfronteriza

???msg.page.author.by???  
30. mar 2022 8:54



## Nuevo marco financiero 2021-2027

**El Instrumento Temático del IGFV cuenta con una dotación financiera de 1 573 millones para apoyar la detección de la delincuencia transfronteriza**

- **Principalmente responderá necesidades urgentes para proteger las fronteras exteriores y se encargará de prevenir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos**
- **A través de tres tipos de acciones, Específicas, de la Unión y de Emergencia, el Instrumento de Gestión de Fronteras y Política de Visados canalizará la finalización siguiendo los objetivos marcados en el Reglamento del propio fondo**

**30-marzo-2022.-** El Instrumento Temático del IGFV en el nuevo marco financiero 2021-2027 cuenta con 1 573 millones de dotación financiera para apoyar la detección de la delincuencia transfronteriza. Principalmente responderá necesidades urgentes con las que proteger las fronteras exteriores y se encargará de prevenir el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos. A

través de tres tipos de acciones, Específicas, de la Unión y de Emergencia, el Instrumento de Gestión de Fronteras y Política de Visados canalizará la finalización siguiendo los objetivos marcados en el Reglamento del propio fondo.

El importe del Instrumento Temático será asignado de forma flexible, a través de las Acciones Específicas, las Acciones de la Unión y las Ayudas de Emergencia, usando la gestión compartida, de forma directa o indirecta según se establezca en los programas de trabajo. Además servirá principalmente a la política interna de Unión de conformidad con los objetivos establecidos en el Reglamento del propio fondo.

## **Gestión eficaz de los flujos migratorios**

La financiación, al igual que los otros dos Fondos Europeos de Seguridad Interior, atenderá prioridades con un elevado valor añadido de la Unión o se utilizará para responder a necesidades urgentes. La Comisión Europea,

con este instrumento, pretende reforzar las fronteras exteriores y prevenir y detectar la delincuencia transfronteriza en fronteras exteriores, además garantizará también una gestión eficaz de los flujos migratorios y de la política común de visados.

### **Publicación de las convocatorias en la web FESI**

Todas las convocatorias sobre el Instrumento Temático y el plazo para la presentación de solicitudes podrán consultarse en la web FESI en un apartado destinado a tal efecto <https://fondoseuropeosparaseguridad.interior.gob.es/opencms/es/fondos/fondo-de-seguridad-interior/instrumento-tematico/>

Nota de prensa